



Comités Interinstitucionales para la
Evaluación de la Educación Superior, A.C.

COMITÉ DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

INFORME DE EVALUACIÓN

Licenciatura en Negocios Internacionales

Facultad de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Diciembre de 2012

DIRECTORIO

Coordinador general

Dr. Javier de la Garza Aguilar

Pares académicos

Mtro. Juan Francisco Cinco Zamarrón

Mtro. Víctor Manuel Lerma Moreno

Dra. Rosamaría Valle Gómez-Tagle

Dr. Luis Arturo Peralta Espinosa*

Dr. Darío Ibarra Zavala*

Asistentes

Mtro. José Ubaldo Ramírez Javier

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Lic. Héctor Daniel Estrada Pérez

Evaluador analista

Mtro. Enrique Patiño Torrealva

Fecha de la visita de evaluación del programa: del 10 al 12 de diciembre de 2012.

* Responsables de la evaluación diagnóstica del programa.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	5
VALORACIÓN POR CATEGORÍA DE ANÁLISIS	7
1. Normatividad y políticas generales.....	7
2. Planeación-evaluación	9
3. Modelo educativo y plan de estudios.....	10
4. Alumnos.....	14
5. Personal académico.....	17
6. Servicios de apoyo a los estudiantes.....	19
7. Instalaciones, equipo y servicios	22
8. Trascendencia del programa	24
9. Productividad académica	25
9.1. Docencia	25
9.2. Investigación.....	26
10. Vinculación con los sectores de la sociedad.....	27
RECOMENDACIONES	30

PRESENTACIÓN

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) fueron creados como parte de la estrategia de evaluación propuesta por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), que incluyó también la constitución de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), que promueve la evaluación del sistema de educación superior en su conjunto y de los sectores que lo integran; asimismo, apoya la evaluación institucional que es responsabilidad de las propias instituciones.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la evaluación de la educación superior.¹

Los CIEES son responsables de la evaluación interinstitucional, tanto de las diferentes áreas del conocimiento, como de las funciones de administración, difusión y extensión. Para tal efecto, los comités están integrados por pares académicos que provienen de diferentes instituciones.

El Comité de Ciencias Sociales y Administrativas (CCSA) es uno de los comités previstos en el proyecto de evaluación interinstitucional y, desde enero de 1993, uno de los nueve que conforman los CIEES.

El presente documento contiene el informe de evaluación diagnóstica del programa educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales, adscrito a la Facultad de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Guamúchil, Sinaloa.

La información que contiene se ha organizado conforme a la *Metodología general para la evaluación diagnóstica de los CIEES*.

¹ CONAEVA, *Evaluación de la educación superior*, México, SEP, 1991, (Serie Cuadernos de Modernización Educativa 1989-1994, núm. 5), p. 41.

METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación diagnóstica tiene como fin obtener la opinión objetiva e imparcial del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas (CCSYA) acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

El CCSyA inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia. Se prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, y las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución, la dependencia y el programa mismo.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa académico:

1. Normatividad y políticas generales
2. Planeación-evaluación
3. Modelo educativo y plan de estudios
4. Alumnos
5. Personal académico
6. Servicios de apoyo a los estudiantes
7. Instalaciones, equipo y servicios
8. Trascendencia del programa
9. Productividad académica
 - 9.1. Docencia
 - 9.2. Investigación
10. Vinculación con los sectores de la sociedad

La evaluación diagnóstica comprende los aspectos positivos del programa que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones, y también los aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema o corregir una situación inadecuada.

Cabe destacar que todos los académicos que participan en este proceso se ajustan a los más altos valores éticos en el desempeño de su labor.

Etapas de la evaluación

A partir de febrero de 2005, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) reestructuraron el proceso de la evaluación diagnóstica y determinaron las siguientes etapas:

1. Seminario de Autoevaluación para la dependencia

El CCSyA imparte a la dependencia una capacitación para el correcto uso de la “*Metodología general para la evaluación diagnóstica de los CIEES*”.

2. Autoevaluación de la dependencia

A partir de dicha Metodología, la dependencia efectúa una autoevaluación que incluye las diez categorías del programa académico detalladas en el apartado anterior. Esta es la fuente principal de información para la evaluación.

3. Visita de evaluación

El CCSyA visita durante dos días a la dependencia responsable del programa y verifica que lo asentado en el análisis previo se base en la correcta interpretación de los indicadores por parte de la dependencia y del evaluador representante de la Vocalía. Ésta es la mejor oportunidad para evaluar un programa, porque se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa.

4. Integración del informe final de evaluación con sus respectivas recomendaciones

El informe final fue revisado por el CCSA y está ordenado de acuerdo con las mismas categorías empleadas en la autoevaluación y en el análisis previo. Incluye, en la última parte, las recomendaciones para el mejoramiento de la calidad académica del programa.

VALORACIÓN POR CATEGORÍA DE ANÁLISIS

1. Normatividad y políticas generales

El programa educativo de Licenciatura en Negocios Internacionales fue aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión celebrada el día 14 de Junio de 2002, mediante acuerdo No. 408 y quedó registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, el día 11 de febrero de 2004, según la notificación de acuerdo de enmienda DIEN/0070/2004. A la fecha no se han realizado cambios en el registro y nombre del Programa Educativo.

La Universidad Autónoma de Sinaloa y la Facultad de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural, tienen como eje rector de su vida institucional y académica, la Ley Orgánica y el Plan de Desarrollo Institucional visión 2013.

Existe coherencia y congruencia entre la misión y visión institucional con los de la unidad académica y estos a su vez con los objetivos del plan de estudios de Licenciatura en Negocios Internacionales, ya que en ambos se plasma la formación de profesionales competitivos en el área administrativa en el ámbito de los negocios a nivel internacional, que contribuyen al desarrollo económico de las empresas y del país.

La misión y visión de la Unidad Académica son de fácil acceso, se encuentran disponibles en: cuadernillos de promoción de la oferta educativa, acrílicos que se ubican en los pasillos de las instalaciones y la declaración de las mismas en las paredes de cada uno de los edificios.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, cuenta con amplia normatividad que cubre la mayor parte de las funciones académicas, de dirección y administrativas que se desarrollan en el interior de la Facultad de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural. La misma estructura académico-administrativa vela por el cumplimiento del marco normativo, desde el H. Consejo Universitario, rectoría, y las autoridades de las unidades académicas.

El marco normativo institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa está integrado por: Ley Orgánica, Estatuto General, Contrato Colectivo de Trabajo, Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas, Reglamento de la Comisión Permanente de Postulación del H. Consejo Universitario, Reglamento Escolar, Reglamento de Servicio Social, Reglamento del Personal Académico, Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Reglamento de Funcionamiento del Tribunal Universitario, Reglamento de Funcionamiento de la Contraloría Social Universitaria, Reglamento del H. Consejo Consultivo y de Vinculación Social, Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información, Reglamento de Investigación, Reglamento de Posgrado, Reglamento de Servicios Externos, Reglamento de Servicios Profesionales, Reglamento de Planeación, Reglamento del Patrimonio Universitario, Reglamento de Compendio, Reglamento de Integración y Funcionamiento del Consejo de Internacionalización, Reglamento General de Vinculación y de Relaciones Internacionales, Reglamento de Responsabilidades de los Funcionarios Universitarios, Reglamento Especial de Admisión, Reglamento General del

Sistema Bibliotecario, Reglamento del Programa Institucional de Tutorías, Reglamento Interno de Secretaría General, Reglamento de Editorial de la UAS, Reglamento de Funcionamiento de la Dirección General de la Extensión de la Cultura, Reglamento de los Colegios por Áreas Afines del Conocimiento de Nivel Superior, Reglamento de Presupuesto Final, Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, Reglamento del Funcionamiento de la Dirección General de la Educación Superior y el Reglamento de Patrimonio Universitario.

De esta manera, las disposiciones normativas que regulan el desarrollo del programa educativo, son acordes y efectivas con el personal directivo, el personal académico, estudiantes, personal técnico de apoyo, plan de estudios y los procesos de enseñanza-aprendizaje e infraestructura. Los mecanismos de difusión de la normatividad son efectivos pues se da a través de la entrega de tríptico y consulta abierta en la página electrónica institucional y la comunidad universitaria la conoce y aplica.

En el rubro de las Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas, la Administración de la Facultad de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural, viene ratificando en la práctica la cultura de responsabilidad de transparencia del uso de los recursos financieros, a través de los informes de la Dirección, contribuyendo así a una política de credibilidad, respeto, honestidad y rendición de cuentas, mismas que son establecidas por la administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Por otro lado, la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Universidad, establece talleres de trabajo periódicos para elaborar el *Plan Operativo Anual (POA)* para la Unidad Académica donde se establecen los objetivos, estrategias y metas que contribuyen al mejoramiento de la Institución. Así mismo, para estructurar el Programa de Planeación, Presupuestación y Programación de los requerimientos financieros para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del programa educativo.

El clima organizacional que impera en la Facultad, en general, se considera apropiado para el desarrollo del trabajo académico, administrativo y estudiantil por el sentido de pertenencia que se tiene con la institución. Esto permite que los académicos desarrollen actividades desde la perspectiva de los diferentes cuerpos colegiados (Consejo Técnico, academias, grupos de trabajo, cuerpos académicos, entre otros), realizando acciones interdisciplinarias que le permiten compartir y participar en gestión, vinculación e investigación; así mismo, los estudiantes presentan propuestas y/o sugerencias para realizar eventos académicos, culturales, deportivos u otros; o acceder a estos con la finalidad de fortalecer tanto su perfil profesional como su programa educativo.

Para evaluar el clima organizacional de la Facultad de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural, la Universidad aplicó un instrumento a los miembros de la comunidad universitaria, del cual se obtuvieron los resultados que muestran el índice de satisfacción de profesores, alumnos y trabajadores que indica la existencia de un clima organizacional adecuado para el desarrollo de actividades académicas de esta Facultad; esta actividad se realizó por los responsables del programa de tutorías de la Facultad.

2. Planeación-evaluación

La Unidad Académica cuenta con el Plan Estratégico de Desarrollo 2010-2013, mismo que fue diseñado en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013; para su elaboración se coordinó con la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Universidad, mediante reuniones colegiadas.

Analizando el Plan Estratégico de Desarrollo 2010-2013, el Comité constató que éste incluye misión y visión; así como factores clave tanto internos como externos para el desarrollo de la Unidad Académica; escenario; análisis que ayuda a la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; problemas, solución estratégica a través de objetivos, estrategias y metas de desarrollo para cada año.

Asimismo, con el propósito de orientar las actividades hacia la visión y metas, se identifican unidades y direcciones estratégicas como las siguientes: 1.- Innovación educativa para la formación integral, 2.- Investigación pertinente y formación de recursos humanos, 3.- Posicionamiento internacional de las UAS, 4.- Cultura y extensión al servicio de la sociedad, 5.- Mejora continua institucional, 6.-Gobernabilidad colegiada e incluyente, y 7.- Sustentabilidad financiera para el desarrollo institucional. Cada una de esas direcciones estratégicas contempla las políticas de acción y conducción institucional. En este sentido, a juicio del Comité se cuenta con una adecuada planeación, sin embargo, el Plan de Desarrollo de la Facultad está por vencer en 2013, es recomendable actualizarlo y alinearlo al nuevo Plan de Desarrollo de la Universidad.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, ha implementado como una política institucional la mejora continua y la elevación de la calidad en los PE, por ello, tres PE han sido evaluados por los CIEES y dos están acreditados por organismos externos; de manera muy particular, el programa educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales que se sometió al proceso de evaluación diagnóstica a través de los CIEES.

Dentro de los programas Institucionales que contribuyen al buen desarrollo y mejora de la calidad del PE de Licenciatura en Negocios Internacionales, se encuentran los siguientes: PROFAPI (Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación), el Programa Institucional de Tutorías, el Programa Institucional de Movilidad, el Programa Institucional de evaluación, Formación y Actualización Docente, el Programa de Desarrollo Emprendedor y el Programa Institucional de Evaluación de Necesidades Profesionales. Las convocatorias para participar en estos programas se publican de manera oportuna en la *web* de la Universidad y en cada una de las Unidades Académicas se pegan las convocatorias en los espacios destinados para informar a los universitarios.

Otras actividades que se realizan, para apoyar el programa educativo y la formación de los estudiantes de Licenciatura en Negocios Internacionales son: la realización de prácticas profesionales en aduanas del país: como Mazatlán, Topolobampo, Tijuana, Guadalajara, entre otras.

3. Modelo educativo y plan de estudios

El modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, tiene su antecedente en el Plan Águila de Desarrollo institucional UAS 2001-2005, en donde se enmarca la Licenciatura en Negocios Internacionales; dicho modelo ha sido actualizado según el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2013, en él se propone que la Universidad ejerza un modelo educativo basado en competencias que involucra conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por el alumno dentro y fuera del aula y que lo convierten en protagonista de su formación y lo preparan para un aprendizaje autónomo.

Dado que en el proyecto curricular 2002 de la Licenciatura en Negocios Internacionales, se señala que uno de los aspectos más importantes dentro de la formación integral del alumno es el auto aprendizaje, este modelo busca que los alumnos sean activos, autosuficientes y propositivos, dotándolos de estrategias meta cognitivas, que regulen el desempeño de sus tareas. Así, al adquirir los alumnos habilidades de auto aprendizaje, se sientan las bases para que éstos a lo largo de la vida adquieran también habilidades para la solución de problemas, para la investigación y el uso y transferencia del conocimiento.

La característica primordial de este modelo educativo es la flexibilidad curricular y de los procesos educativos, donde se forman estudiantes competentes, críticos, creativos y responsables de su formación, y donde el docente cumple el papel de gestor del proceso.

Otra característica esencial de este modelo es la flexibilidad curricular y de los procesos educativos; asimismo, se impulsa la movilidad de los actores involucrados en la generación y socialización del conocimiento a través del diseño y rediseño de planes y programas; la formación interdisciplinaria y la promoción de nuevas alternativas de enseñanza y aprendizaje dentro y fuera del aula, así como el desarrollo de competencias.

El proyecto curricular 2002, declara como conocimientos multi e interdisciplinarios aquellos relacionados con la economía y el comercio internacional, así como las políticas económicas internacionales, esquemas jurídicos y fiscales para los negocios internacionales, técnicas de promoción internacional y logística, comercialización y finanzas internacionales, gestión y manejo aduanal, nuevas tecnologías para la información y las comunicaciones *e-commerce*, diplomacia y esquemas organizacionales en los negocios, en donde se contempla el manejo de los conocimientos antes citados.

Por lo que respecta al currículo transversal, el aprendizaje de los valores queda contemplado como valores básicos, así como la identidad, honestidad, solidaridad, libertad, respeto, criticidad, creatividad y calidez efectiva. De esta manera, el aprendizaje de los valores se aborda desde las distintas áreas y atravesando horizontalmente la curricula por los programas en los diversos niveles educativos.

Por otro lado, para lograr la articulación de las funciones sustantivas, el plan de estudios, está dividido en tres fases a lo largo de nueve semestres: 1a. Fase: Competencias genéricas de tronco común y conocimiento general en los semestres I y II, 2a. Fase: Conocimiento básico disciplinar en los semestres III, IV y V y 3a. Fase: Investigación profesionalizante en los semestres VI, VII, VIII y IX.

No obstante lo anterior, al momento de la visita el Comité detectó que la concepción del Modelo educativo al interior de la Universidad no es efectiva pues en la aplicación del plan de estudios, se observó que se hace de manera tradicional, por lo que es recomendable cumplir con la efectividad y pertinencia en la aplicación del Modelo educativo.

Los fundamentos que dan congruencia a la justificación, metas y objetivos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales se encuentran definidos en el proyecto curricular 2002. En la visita de evaluación, el Comité constató que en el proyecto curricular 2002, no se considera el modelo educativo de la UAS, por lo que se sugiere considerar los fundamentos del modelo educativo en el plan de estudios.

Los objetivos de la Licenciatura en Negocios Internacionales son; “formar profesionistas capaces de resolver problemas de administración y gestión de negocios a nivel internacional a través de conocimientos que le permitan identificar, evaluar y desarrollar estrategias para el aprovechamiento de oportunidades para las empresas de los mercados internacionales”. A consideración del Comité estos objetivos curriculares son claros, precisos y se han estado cumpliendo conforme a lo que se constató en la visita de evaluación y los resultados de la entrevista con egresados.

Los objetivos del plan de estudios son coherentes con los de la institución, ya que la Universidad y la Unidad Académica cuentan con una misión centrada en los procesos de formación de profesionales de calidad reconocidos por su compromiso social, en coherencia con el modelo educativo centrado en el aprendizaje y el estudiante. Para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del plan de estudios, la Universidad cuenta con un programa de seguimiento de egresados que se encuentra en su etapa inicial y aun no arroja resultados, pero que permitirá conocer en qué medida se cumplen los objetivos y metas.

Los mecanismos de difusión de los objetivos del programa educativo son adecuados y accesibles; se encuentran plasmados en los folletos de promoción de la oferta educativa para conocimiento general de los estudiantes y el personal académico.

Asimismo, el plan de estudios es coherente con lo planteado en el mapa curricular que paso a paso orienta al estudiante al alcance de objetivos y metas.

La organización curricular del plan de estudios es coherente, lógico y vigente, y se encuentra estructurado en tres grandes apartados: las primeras dos fases, se cursan por asignaturas y la tercera fase por módulos.

La Primera Fase, de Tronco Común, se integra en dos semestres, considerada como el área de conocimientos generales y competencias genéricas comunes. La Segunda Fase, de Conocimientos básicos disciplinares, se cursa en tres semestres; donde se imparten asignaturas preparando a los estudiantes para su profesión en el área de los negocios. La Tercera Fase, de Área investigativa profesionalizante y especializante, se cursa en cuatro semestres por programas modulares, con duración de 15 horas/semana/mes cada uno, donde los alumnos desarrollan trabajos de investigación específica relacionada con su profesión, asesorados por los docentes asignados.

La duración del plan de estudios es de 36 asignaturas y ocho módulos distribuida en nueve semestres. Cada asignatura cuenta con horas teóricas y horas prácticas desarrolladas semana/mes; el área de conocimientos generales y competencias genéricas comunes acumula 91 créditos, en el área de conocimientos básicos disciplinares 131 créditos y en el área investigativa profesionalizante, 216 créditos; la totalidad del plan de estudios suma 438 créditos.

En el proyecto de creación del plan de estudios del programa de Licenciatura en Negocios Internacionales, se planteaba un currículo semiflexible que comprendía materias optativas, en los primeros cinco semestres; sin embargo, el funcionamiento administrativo de la Institución ha obligado a la Universidad a convertir las materias optativas en cursos obligatorios; por lo tanto, la curricula en la práctica es rígida. De acuerdo a la organización del plan de estudios, esta se encuentra articulada horizontal y verticalmente, y desde su aprobación no se consideró la seriación de las asignaturas.

El conjunto de materias que integran el plan de estudios de Licenciatura en Negocios Internacionales tiene asignado el tiempo destinado a horas teóricas y horas prácticas que se traducen en el número de créditos para cada asignatura y que son coherentes con los tiempos de duración en los que se cursa la totalidad del plan de estudios.

Los elementos de planeación del curso en la fase I y II del plan de estudio (materias), están definidos en la carta descriptiva, la cual está conformada con los elementos siguientes: área del conocimiento, objetivo del área, objetivo general de la materia; estos elementos se sitúan en el contexto general del plan de estudios y en el contexto específico de la materia. La carta descriptiva se divide en unidades de aprendizaje, que pueden variar según la materia, en donde se describen los objetivos de unidades, los contenidos a abordar y las estrategias de aprendizaje así como los apoyos de soporte tecnológico y las fuentes de información; se complementa con un cronograma del desarrollo del curso o materia, estableciendo los temas a desarrollar y el tiempo en semanas y días que se requieren para abordar los contenidos.

En la conclusión de cada semestre, de manera institucional se realiza una evaluación sobre el desempeño de cada uno de los docentes, en el que se consideran aspectos como la planeación del proceso para el aprendizaje; el uso del tiempo; manejo de contenido; facilitación de las interacciones; estrategias de los aprendizajes; uso de las tecnologías de información y comunicación; evaluación del aprendizaje y grado de satisfacción que el estudiante tiene acerca del desempeño docente.

La revisión, modificación y actualización de los planes de estudio es coordinada por la Secretaría Académica Universitaria y la Dirección de Educación Superior, quienes retoman las recomendaciones de los organismos acreditadores, así como de las necesidades propias de diseño curricular que obligan a que los planes de estudio respondan a las necesidades del entorno con los criterios de pertinencia, vigencia y relevancia.

El plan de estudios de la Licenciatura en Negocios Internacionales data del año 2002 y se encuentra en proceso de restructuración y homologación con otros Programas Educativos de la Universidad. Para ello, un grupo de profesores de la FAADER comisionados por el H. Consejo Técnico, participan en el Diplomado en Diseño Curricular por Competencias Pro-

fesionales, coordinado por la Secretaría Académica Universitaria a través de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa. La conclusión del mencionado

La actualización de contenidos de las asignaturas y módulos se realizan de manera periódica mediante reuniones de academia, en donde los profesores que imparten las mismas asignaturas o módulos proponen la incorporación, remplazo o modificación de temas específicos.

El perfil de ingreso, no establece las competencias que los aspirantes a estudiar el programa educativo requieren tener, está definido en términos de atributos. Siendo que el modelo educativo por competencias considera elementos indispensables como la flexibilidad curricular, conocimientos específicos y generales, así como el carácter de internacionalización e interdisciplinariedad, por lo que es recomendable su actualización y alineación al modelo educativo vigente.

El perfil del egresado, no establece las competencias que los egresados del programa educativo requieren adquirir una vez concluidos sus estudios profesionales, está definido en términos de atributos. Por lo que se requieren actualizar el perfil de egreso definiendo las competencias específicas y generales en el ámbito internacional que les permitan insertarse en el campo laboral acordes con el modelo educativo.

Dado que el Programa Educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales atiende los lineamientos del proyecto curricular 2002 de la Facultad con modelo educativo basado en competencias y centrado en el alumno, los cursos se imparten de manera semestral, donde desde un inicio los profesores de las asignaturas atienden los lineamientos planteados en las cartas descriptivas, cuya duración oscila desde tres hasta cinco horas semanales y donde el profesor desarrolla los contenidos de la materia apoyándose en estrategias de aprendizaje diferenciadas acordes a los objetivos generales y específicos de cada unidad de aprendizaje.

Las actividades que el profesor coordina en grupo son la indicación de lecturas previas, elaboración de resúmenes, síntesis y ensayos, mapas conceptuales, sesiones de socialización y debate en los equipos de trabajo, en el grupo con exposiciones temáticas de los alumnos y plenarias a fin de realimentar los temas abordados, además del trabajo de investigación modular al finalizar el semestre, donde los alumnos presentan su reporte final de investigación modular como producto o evidencia.

Asimismo, se realiza la evaluación al desempeño académico por parte de la Comisión General de Evaluación al Desempeño Docente de la Institución, dicho proceso en línea permite evaluar ocho rubros, sobre el dominio que el profesor tiene tales como: planeación del proceso para el aprendizaje, uso del tiempo, manejo de contenidos, facilidades de las interacciones, estrategias de aprendizaje, uso de las tecnologías de información y comunicación, evaluación del aprendizaje y satisfacción con el desempeño docente.

Los alumnos participan evaluando a sus docentes en la plataforma virtual, accesan con su número de alumno y clave de identificación personal en el SIIA. Los resultados de este proceso son emitidos por la comisión evaluadora a los directores de las unidades académicas, los cuales pueden ser consultados de manera individual por los profesores en la plataforma del SIIA.

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, se realiza en dos aspectos: uno en relación a los objetivos de aprendizaje y competencias adquiridas y el segundo tiene que ver con el aspecto cuantitativo que refleja el nivel de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas.

El método para evaluar el servicio social es mediante la entrega de reportes parciales e informe final de los prestantes y con visita de supervisión del coordinador del SSU en las unidades receptoras, de acuerdo a los lineamientos que señala el Reglamento de Servicio Social. Las prácticas profesionales no forman parte de la curricula del Programa Educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales; a los estudiantes que realizan esta actividad con el apoyo de la coordinación de vinculación se les asigna un profesor asesor.

Como relación al uso de tecnologías, la Universidad cuenta con infraestructura base suficiente para el uso intensivo de tecnologías de la información; dos centros de cómputo con 58 computadoras, Internet a 30 Mgz, y posibilidades de recepción de señal para videoconferencia con la instalación de fibra óptica; cuentan también con capacidades para consulta de base de datos EBSCO y DIALOGWEB.

Asimismo, los profesores de la Universidad elaboran antologías (físicas o digitales) como material didáctico a partir de la bibliografía seleccionada en los programas de estudio respectivos; además elaboran presentaciones de temas en programas como PowerPoint de Office y utilizan películas documentales o reportajes en apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje; sin embargo, no existe un *software* especializado en negocios internacionales; se sugiere adquirir uno, así como un plan general para la producción de material didáctico, que retome las experiencias y sistematice los recursos que se aplicarían a todos los programas de estudio.

La Unidad Académica cuenta con una Coordinación de Servicio Social que se encarga de difundir, promover, coordinar, supervisar y garantizar la correcta supervisión y asesoría de las actividades que realizan los prestadores de servicio social universitario. Existe un responsable del departamento de servicio social que se encarga, entre otras actividades de supervisar que las actividades realizadas se hagan en la forma y tiempo establecidos y de revisar la frecuencia en la que el estudiante y/o prestante recibe asesoría al menos cada mes por parte de un profesor; asesor interno y por un asesor externo a la Unidad Académica.

Para promover el cumplimiento oportuno de Servicio Social se establece un tiempo máximo de 480 horas, donde el alumno deberá cubrir 20 horas/semana/mes con una duración de seis meses; o bien, hasta un año si se trabajó sólo los fines de semana o dependiendo del tipo programa que lo amerite; se presentan informes periódicos mensuales y uno final, mismo que realiza bajo la supervisión de sus asesores.

4. Alumnos

Al momento de la visita de evaluación la matrícula del programa educativo era de 395 estudiantes inscritos.

La Facultad de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural, al ser parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se rige por la convocatoria general de preinscripción, el Reglamento Especial de Admisión y el reglamento de admisión y selección de aspirantes de FAADER, quienes regulan los procedimientos de admisión para los alumnos de nuevo ingreso. De acuerdo al calendario general, al final del ciclo e inicio del otro, en el mes de febrero-marzo de cada año, la UAS a través de la Comisión Institucional de Admisión, emite una convocatoria que indica los tiempos, procedimientos y requisitos para preinscribirse.

Durante este período se recibe a los aspirantes, se les informa con pláticas en sus escuelas de bachillerato y se reparten trípticos que incluyen datos del plan de estudios, objetivo, perfil de ingreso, perfil de egreso, perfil de conocimientos, mercado ocupacional, plan de estudios, visión, misión, requisitos de preinscripción y requisitos de inscripción. Ya en la primer semana de clases, se orienta a los alumnos de nuevo ingreso a través del curso de inducción que se imparte en dos turnos, en dicho curso se informan sobre aspectos generales de la Unidad Académica, así como las funciones y actividades que realizan los departamentos que la integran.

Con relación a la Trayectoria Escolar de los estudiantes, la Facultad de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural y la Universidad en general, cuentan con un sistema automatizado en materia de servicios escolares, que facilita el registro de datos y análisis de los indicadores escolares como son: reprobación, deserción, eficiencia terminal, entre otros, arrojando los siguientes resultados:

La proporción de estudiantes de la misma generación que se matriculan al año siguiente en primer año es de 86%; el índice de rezago por ciclo escolar de 9.62%; la proporción de estudiantes que han aprobado todas las asignaturas de 88.18%, y el porcentaje de alumnos con alguna materia reprobada de 11.82%; el índice de abandono es de 13.43%; la calificación promedio de las asignaturas y/o módulos de los últimos cinco años, equivalente a su rendimiento escolar es de 8.52.

De acuerdo a la responsabilidad, de manera particular el Departamento de Servicios Escolares, provee de datos estadísticos completos que sirven como insumo para la solución y prevención de los problemas educativos de la Unidad Académica. Para las materias con mayor índice de reprobación, en las reuniones del personal docente, junto con el Departamento de Tutorías se analiza la problemática y se buscan estrategias para disminuir dicha problemática e incrementar los indicadores favorables a la institución.

El Programa Educativo de Negocios Internacionales se rige por los lineamientos establecidos en el Reglamento Escolar, el cual se aplica en todas las Unidades Académicas de la Universidad, en donde en su artículo 61 se señala que para obtener el título profesional, el alumno podrá optar por alguna de las modalidades siguientes:

Titulación por promedio con calificación de 9 (nueve) o superior; elaboración de memoria de Servicio Social con rigor metodológico o tesina; elaboración y defensa de tesis, producto de participación en proyectos de investigación; acreditar al menos 450 puntos en examen de inglés TOEFL o examen aplicado por el Centro de Idiomas de la Universidad; examen general de conocimientos interno o externo; diplomado afín al programa educativo aprobado por

el H. Consejo Universitario a través de la Comisión de Asuntos Académicos; práctica profesional validada por tres años; por continuación de estudios de posgrado.

Sin embargo, de las ocho opciones de titulación que contempla la normatividad institucional, la Facultad solamente ha utilizado cuatro: promedio, tesis, EGEL y diplomado, siendo ésta la opción de titulación más aceptada por los estudiantes debido a la flexibilidad en el tiempo para cursarlo, el enfoque de especialización que posee y la promoción que recibe; ésta opción abarca el 51.28% de los titulados (100/195). Como segunda opción de titulación, está el promedio, con una calificación igual o superior a nueve; lo cual equivale al 43.59% (85/195).

La proporción de titulación de las seis generaciones de egresados, por opción es la siguiente: diplomado, 51.28%; por promedio de calificaciones, 43.59% examen de egreso, 3.59%; tesis, 1.54%; las opciones tales como tesina, proyecto terminal, proyecto profesional, y cursos de posgrado, no fueron elegidas.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, permite la participación de la comunidad estudiantil en diversos programas de movilidad tanto en México como en el extranjero. A nivel nacional tienen convenio con el Espacio Común para la Educación Superior (ECOES), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX). A nivel internacional se tiene convenio con el Consorcio para la Colaboración en la Educación Superior de América del Norte (CONAHEC), Jóvenes de Intercambio México-Argentina (JIMA), University Mobility in Asia and the Pacific (UMAP), Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y la Conferencia de Rectores de las Principales Universidades de Quebec (CREPUQ).

La Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales, de la Universidad, se encarga de emitir las convocatorias para la movilidad estudiantil en su modalidad nacional e internacional, siendo la FAADER, la responsable del departamento de vinculación, quién se encarga de difundir la convocatoria ante los estudiantes.

Es de resaltar que solamente se autoriza la movilidad a Programas Educativos similares o afines al que cursa el estudiante en la Facultad, que solo se realizan estudios de equivalencia a través de la homologación de materias y que el reconocimiento curricular del programa de movilidad es mediante convalidación de calificaciones de las materias que el estudiante cursa durante su estancia en otras instituciones educativas del país.

Otra de las alternativas de movilidad aceptada por los estudiantes es el Programa Verano por la Innovación en la Empresa en su convocatoria 2012, que promueve el Foro Consultivo Científico y Tecnológico con cinco alumnos participantes de este programa educativo. Sin embargo, el Comité detectó que el intercambio estudiantil no se lleva a cabo de manera constante, por lo que es recomendable fomentar la movilidad e intercambio de los estudiantes.

Para responder a las necesidades de capacitación y preparación profesional de los sectores de la sociedad, sobre todo de aquellos grupos que se encuentran integrados al mercado laboral y que no están en posibilidades de integrarse a los programas escolarizados, la

FAADER ofrece un programa de educación continua, mediante la impartición de cuatro diplomados, lo que permite a sus egresados la actualización profesional.

Asimismo, la Universidad ofrece también un diplomado en materia aduanera con 34 personas, de los cuales 31 (91.18%) son estudiantes egresados de la licenciatura en Negocios Internacionales, y 3 (8.82%) tomaron el diplomado como curso de actualización. Sin embargo, en la visita de evaluación, el Comité detectó que no se evidencia un programa de educación continua ni sistemático ni por demanda en ninguna de sus modalidades, por lo que es recomendable crear un programa de Educación Continua que impacte a los egresados y a la Comunidad.

5. Personal académico

El perfil del personal académico es adecuado a los objetivos del programa de Licenciado en Negocios Internacionales, debido a que mantiene una planta académica de 31 profesores; de los cuales 15 tienen formación en el área Contable Administrativa; en Economía y Negocios 2, en Ciencias exactas 3, en Derecho o sociología 5, y Otras profesiones 6. La totalidad de los profesores que imparten materias en este Programa Educativo tiene experiencia docente, con una antigüedad mínima de cinco años.

El 19% de los docentes en este Programa Educativo 6/31 tienen el perfil PROMEP; su proceso de contratación es de acuerdo a la normatividad universitaria, al Contrato Colectivo de Trabajo y al Reglamento del Personal Académico; además de que nueve pertenecen a un organismo colegiado, académico o asociación de profesionistas, y 22 de ellos han cursado por lo menos los créditos de maestría, ya sea en Planeación financiera, Desarrollo regional, Alta dirección, Administración, Economía, Desarrollo y/o administración de agro negocios, Desarrollo rural y Educación.

De los 31 profesores que conforman la planta académica, siete (22.6%), cuentan con grado de doctorado, 12 (38.7%), cuentan con título de maestría, y 12 (38.7%), con nivel licenciatura. Asimismo, ocho (26%), son profesores investigadores de tiempo completo, y 23 (74%), son profesores de asignatura. Cabe mencionar que también los profesores de asignatura, además de la docencia participan en la actividad tutorial, vinculación y extensión.

Dentro del proceso de renovación de la planta académica; existe de manera institucional el “Programa de Formación de Jóvenes Doctores en Áreas Estratégicas”, pero además cuentan con un Programa de Retención del personal que cumple con los requisitos de jubilación, mismos que le han permitido a la Universidad cubrir las necesidades de personal académico (jóvenes doctores), y evitar así la descapitalización de recursos humanos de alto nivel (programa de retención)

Dentro del personal académico de la Licenciatura en Negocios Internacionales, tres profesores de los ocho PTC pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De esta manera, es como la Universidad cuenta con programas específicos de apoyo para la incorporación de docentes al SNI, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado.

Nueve (29%), de los 31 docentes pertenecen a diversos organismos académicos como la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, entre otros. Además, cabe resaltar que la Universidad cuenta con programas específicos de apoyo para la incorporación de docentes al SNI, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado, facilitando así el financiamiento para la realización de proyectos de investigación mediante convocatorias para el personal académico de tiempo completo.

Existe un Programa de Formación Docente institucional que se centra en dos vertientes: estímulo a la formación disciplinar y la profesionalización docente del personal académico; sin embargo, no se encontró evidencia de la participación de los profesores de la Facultad y del PE en este programa de superación académica. No existe un programa de superación académica propio del PE, por lo anterior el Comité recomienda elaborar y promover un programa de superación académica que contemple la oportunidad de realizar posgrados y actividades académicas como seminarios, conferencias y talleres propios del programa académico.

Según el Reglamento de personal académico y el Contrato colectivo de trabajo, todo profesor de tiempo completo tiene una carga académica diversificada entre docencia, investigación, extensión, tutoría y gestión académica; adicionalmente, realizan actividades de difusión de la cultura, tutorías, asesorías y gestión. Aun cuando la contratación de los profesores de asignatura es para actividades exclusivas de docencia, estos también participan en actividades de investigación, tutoría y extensión.

Con relación a la Movilidad e intercambio de profesores, la Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con un programa de intercambio académico, que le permite a la planta docente la oportunidad de realizar estudios de posgrado, estancias de investigación y cursos cortos, en instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

El programa de Intercambio Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa, está avalado por asociaciones, consorcios, redes de movilidad e investigación y, convenios de intercambio académico, en los que participan diversas asociaciones internacionales. No obstante, el Comité sugiere motivar la participación de los profesores en el programa de Movilidad e intercambio docente.

Por lo que respecta a la evaluación del personal académico, la Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con un Programa Institucional de Evaluación al Desempeño Docente, coordinado por la Secretaría Académica Universitaria, y administrado en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA). Los resultados de la evaluación individual pueden ser consultados por cada profesor, en la página del SIIA, apartado evaluación docente; en él se despliegan los resultados por materia, por grupo y global, con el objetivo de que el profesor pueda hacer su propio análisis de los datos.

La Comisión General de Evaluación del Desempeño Docente –integrada por la Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Escuelas Preparatorias, Dirección General de Recursos Humanos, miembros del Sindicato Académico y Administrativo, entre otros, son los responsables de revisar y actualizar los instrumentos que se aplican en la evaluación docente.

Existe también un Programa de estímulos al desempeño docente, regulado de manera colegiada por el “Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente”, aprobado por el H. Consejo Universitario en julio de 2012. No obstante, el Comité constató que dicho programa incluye primordialmente la participación de profesores de tiempo completo, por lo que se sugiere motivar la participación de los profesores de asignatura con la finalidad de que alcancen los grados requeridos.

Para la realización de las actividades académicas, el personal docente está integrado por pares académicos, academias y cuerpos académicos; en el caso del personal académico, éste se encuentra integrado por academias de acuerdo a cada programa educativo.

En el caso de la Licenciatura en Negocios Internacionales, cuentan con un coordinador de programa, quien tiene la función de reunir a los integrantes para revisar los planes y programas de las asignaturas, así como la planeación didáctica, informes semestrales de actividades realizadas en el aula, programación de actividades especiales y la coordinación de todo el trabajo académico de la licenciatura, junto con el Coordinador Académico de la Facultad.

Asimismo, los pares académicos se reúnen para revisar cartas descriptivas, actualizar los contenidos temáticos y definir la elaboración de materiales de apoyo, tales como antologías y manuales de práctica.

Una tercera forma de organización de los docentes, es para impulsar la investigación a través de los denominados Cuerpos Académicos; cabe mencionar que la Unidad Académica cuenta con tres cuerpos académicos que de alguna manera impactan en los diferentes programas educativos que se ofertan: el Cuerpo Académico Consolidado CAC “Administración de Negocios y Desarrollo Tecnológico” con cuatro maestros; el Cuerpo Académico en Consolidación CAEC “Economía del sector público y políticas para el desarrollo” con cuatro maestros y el Cuerpo Académico en Formación CAEF “Sujetos y Procesos Escolares” con un maestro.

6. Servicios de apoyo a los estudiantes

En la Unidad Académica no existe un programa de asesorías como tal, sino que la asesoría es una actividad de docencia regulada en el Reglamento del Personal Académico en su artículo 16, fracción II, el cual señala que la asesoría a los alumnos es “una actividad que deberá desarrollar el personal académico de tiempo completo” en el tiempo excedente según su tipo de contratación.

De acuerdo al número de profesores de tiempo completo que participan en el Programa Educativo de Licenciatura en Negocios Internacionales, cada profesor de tiempo completo atiende en promedio a 49 alumnos (395 alumnos / 8 profesores); dado que los profesores de asignatura también imparten asesorías, el promedio disminuye a 13 alumnos por cada docente (395 alumnos / 31 profesores).

Por lo que corresponde a los servicios de tutoría, en la FAADER cuentan con un Plan de Acción Tutorial, mismo que está derivado del Programa Institucional de Tutorías en el que se realiza un diagnóstico de la situación académica del alumnado como es el índice de reprobación y deserción, entre otros. Dicho plan de acción tutorial cuenta con la participación de profesores de tiempo completo y de asignaturas en modalidad mixta (individual y grupal), previa asignación del Departamento de Tutorías.

Como complemento de esta actividad, se crea la figura de asesor-par; que consiste en detectar y capacitar a los alumnos académicamente más sobresalientes, quienes a su vez proporcionan asesorías a sus propios compañeros-alumnos en calidad de asesores, incluso también con los alumnos identificados con materias reprobadas o que muestran algún tipo de retraso académico.

Los estudiantes de esta Unidad Académica se enteran del Programa Institucional de Tutorías (PIT), desde su ingreso a través del “Curso de inducción”, donde se les informa de la existencia, importancia y beneficios de la tutoría. También el encargado del departamento de tutorías, visita a cada uno de los grupos para informar a los estudiantes y contactarlos con los profesores tutores asignados.

Para apoyar la inserción laboral de los estudiantes de Licenciatura en Negocios Internacionales, en la Unidad Académica se promueven las prácticas profesionales en aduanas del país, visitas a empresas y conferencias o pláticas de empresarios de la localidad.

La bolsa de trabajo institucional es operada por la Dirección de Vinculación y Relaciones Internacionales-UAS, con el propósito de propiciar la incorporación al sector laboral, permitiendo así a los estudiantes y egresados de la Universidad a obtener un empleo o práctica profesional para complementar sus estudios y potenciar su desarrollo. Adicionalmente la Universidad forma parte de la “Red Universitaria de empleo”; una bolsa de trabajo virtual, coordinada por OCC mundial.

Asimismo, la Coordinación de Servicio Social establece contacto con diversas aduanas del país, para colocar a los alumnos durante el período vacacional junio-agosto, y se les permita realizar su servicio y prácticas profesionales en aduanas ubicadas en las ciudades de Mexicali y Tijuana B.C.N., Los Cabos, B.C.S., Mazatlán y Topolobampo en Sinaloa.

Para orientar al estudiante a lo que se enfrentará en el mercado laboral, se organizó la Primera Jornada de Empleadores y Egresados Universitarios. Adicionalmente, se organizan visitas guiadas a empresas e instituciones financieras y gubernamentales relacionadas con los negocios internacionales, ejemplo de ello, es un viaje de estudios que se organiza cada año para visitar la aduana del aeropuerto internacional de la ciudad México.

Para apoyar en la formación integral de los estudiantes, la FAADER trabaja de manera conjunta con las instituciones y organismos que permiten el desarrollo integral, promoviendo la asistencia de los alumnos de la Licenciatura en Negocios Internacionales a congresos que permiten visualizar los trabajos de investigación recientes por expertos, donde se amplían las expectativas de su quehacer como futuros egresados, la invitación a mesas redondas por parte del Cuerpo académico en formación, etcétera.

Por otro lado, el estudio del idioma inglés está contemplado en el plan de estudios de Licenciatura en Negocios Internacionales; en él el alumno debe cursar tres niveles del idioma inglés de manera obligatoria, evaluando su aprendizaje mediante la calificación final que asienta el profesor en su expediente o kardex académico, no se ofrece un segundo idioma como el francés. No obstante, de la importancia del idioma inglés, El PE no tiene las suficientes competencias para el aseguramiento del este idioma, por lo que es recomendable fortalecerlo.

El dominio del idioma Inglés es una opción de titulación, para lo cual el alumno deberá demostrarlo con examen TOEFL 450 o examen aplicado por el Centro de Idiomas de la Universidad.

En la FAADER también se promueve el programa de becas, en el que para el ciclo escolar 2012-2013, se contó con 33 alumnos becados, de los cuales seis corresponden al programa académico de Licenciado en Negocios Internacionales. El Programa Nacional de Becas, benefició también a 32 alumnos durante el ciclo escolar 2011-2012.

Los estudiantes atienden las convocatorias de otras becas que son publicadas o promovidas por el Departamento de Vinculación de esta Unidad Académica, entre estas becas se encuentran: Becas PRONABES, Becas de excelencia, Becas de servicio social, Becas para madres solteras, Becas universitarias, Becas de titulación, Becas de vinculación, Becas CONAFE, BECASIN y Becas Telmex.

La Licenciatura en Negocios Internacionales cuenta con un total de 107 alumnos becados durante el presente ciclo escolar 2012-2013, en las diferentes modalidades de becas: 25 PRONABES, 69 universitaria, seis UAS, una Telmex, tres BECASIN, dos Madre soltera y una CONAFE. El Comité detectó que 25% de los estudiantes de Licenciatura en negocios Internacionales cuentan con algún tipo de beca, siendo bajo este porcentaje, por lo que habrá que ampliar la cobertura del programa de becas.

La Institución reconoce el alto desempeño de los alumnos mediante el otorgamiento de diplomas por promedio de excelencia, beca económica, exoneración parcial de la colegiatura y apoyo económico para la asistencia a eventos académicos.

La administración escolar otorga reconocimiento a los mejores promedios por grado, al inicio de cada ciclo escolar, durante los festejos del aniversario de la Facultad. También se le proporciona un reconocimiento al mejor alumno de la generación, en el evento de ceremonia de graduación.

Asimismo, en reconocimiento a su promedio de excelencia, el H. Consejo Técnico autoriza la exoneración parcial del pago de inscripción y colegiatura a los alumnos de más alto promedio, a la vez, que se gestiona para ingresar al programa de Becas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Adicionalmente, la administración escolar apoya económicamente a estudiantes que por su elevado desempeño académico participan en congresos o que realizan viajes de estudio.

7. Instalaciones, equipo y servicios

La Unidad Académica dispone de 29 aulas para la operación de los cuatro Programas Educativos, con un promedio de 25 alumnos por aula, de las cuales ocho están destinadas al programa de la Licenciatura en Negocios Internacionales.

El Comité corroboró que las aulas en las que se realizan los trabajos académicos son funcionales en cuanto a espacio, acústica, iluminación y refrigeración; además están equipadas con mesas de trabajo binarias y sus respectivas sillas, video proyector, pantalla y pintarrón. Asimismo, se dispone de computadoras portátiles, mismas que se facilitan a los docentes y alumnos para su uso en las aulas en calidad de préstamo por parte de los responsables del Centro de Cómputo.

Del total de aulas destinadas a atender este programa educativo, tres se ubican en planta baja para atender a los alumnos con capacidades diferentes así como un estacionamiento adaptado con áreas exclusivas y rampas de acceso para el mismo fin.

Se cuenta también con 14 cubículos, mismos que son compartidos por los profesores de tiempo completo de todos los programas educativos. En promedio hay un cubículo por cada dos PTC; es así como 100% de los PTC del programa educativo de Licenciado en Negocios Internacionales se ubican en cubículos compartidos.

Los cubículos están equipados con escritorios, mesas de trabajo, sillas, archiveros, libreros, equipos de cómputo con acceso a internet, impresoras, aire acondicionado, iluminación apropiada, sin embargo, son muy reducidos y no todos los profesores de tiempo completo cuentan con cubículo propio, por lo que es recomendable adecuar un mayor número de cubículos para profesores de tiempo completo, así como la sala colectiva para profesores de asignatura.

Relativo a laboratorios y talleres, el Programa Educativo de Licenciatura en Negocios Internacionales se apoya en el laboratorio de diseño gráfico para la elaboración de diseño de etiquetas, publicidad y carteles. En este espacio, existen restiradores, computadoras, bancos, pintarrón, videoprojector, aire acondicionado, iluminación adecuada, sillas y mesas. La utilización de este espacio está reglamentada para su funcionamiento.

Por lo que respecta a las instalaciones especiales y a los espacios para encuentros académicos, la Facultad cuenta con un auditorio y una sala de posgrado con capacidad para 45 personas; estas salas a su vez sirven como salas de usos múltiples y son compartidas con los cuatro programas educativos. Asimismo el auditorio tiene una capacidad para 160 personas y está equipado con sistema de proyección, sonido, aire acondicionado y cabina de control; el mobiliario y equipo se encuentran en perfectas condiciones y son adecuados en cantidad y calidad, cuentan con buena iluminación, ventilación y acústica.

La Biblioteca de la FAADER se encuentra operando en tres turnos, con un horario de atención al público de 8:00 a 22:00 horas. Cuenta con un total de 807 volúmenes, de los cuales 395 son títulos afines al programa educativo de Negocios Internacionales; tiene una capacidad para atender a solo 50 usuarios, por lo que es insuficiente dada la matrícula total de la Unidad Académica, la cual asciende a 974 alumnos en el turno matutino, 26 en el vesper-

tino y 513 en el turno nocturno; el Comité considera que es recomendable adecuar la Biblioteca en instalaciones y material bibliohemerográfico.

Las instalaciones son operativas, con iluminación, mobiliario y refrigeración adecuados; cuentan además con un espacio de biblioteca virtual y de consulta, mesas de trabajo, sillas y equipos de cómputo con acceso a internet. El servicio que ofrece la biblioteca es de estantería abierta con préstamo a domicilio; la consulta y localización del acervo se realiza con el apoyo de medios informáticos a través del programa SIABUC 8, además de la asesoría del personal calificado de biblioteca.

Paralelamente, se ofrece el servicio de biblioteca virtual con acceso a las bases de datos contratados por la Universidad, por medio del portal de la misma, entre las que se cuentan EBSCO Research Databases, Dialog Web, Infotrac y e-libro. Asimismo, por medio del portal existe el servicio de búsqueda de información, consulta de diccionarios y enciclopedias electrónicas, acceso a periódicos electrónicos y a páginas de gobierno.

Existe además, un programa de adquisición bibliográfica con el objetivo de incrementar los acervos bibliográficos y hemerográficos en cuya definición es la participación de los académicos, quienes proporcionan relaciones de los materiales básicos para cada uno de los cursos del plan de estudios.

Por otro lado para atender las necesidades de los estudiantes, la unidad académica cuenta con dos centros de cómputos, mismos que proporcionan servicio con un total de 58 equipos con licencias pagadas por la Universidad: 40 en el centro de cómputo uno y 18 en el centro de cómputo dos. La proporción de estudiantes por equipo de cómputo varía de acuerdo a cada turno, siendo de 16.7 estudiantes por equipo (matrícula /computadoras) para el turno matutino, 0.44 estudiantes por equipo para el turno vespertino y de 8.8 estudiantes por equipo para el turno nocturno.

La utilización de estos espacios es libre para los alumnos, previo registro de servicio y mediante reservación programada cuando los docentes lo solicitan para impartir clases. El horario de servicio atiende a los tres turnos, desde las 7:00 AM hasta las 10:00 PM de lunes a viernes estando esto regulado en el reglamento interno del centro de cómputo para el funcionamiento y operación relativo a su uso.

En el caso de profesores, cada uno de ellos cuenta con sus equipos, proporcionados por vía PROMEP, proyectos PROFAPI, o bien adquiridos con recursos propios, y solo en algunas ocasiones solicitan al centro de cómputo, previo aviso y reservación a los encargados para impartir alguna clase en la cual se requiera del mismo.

La Facultad cuenta con servicios de apoyo a los estudiantes para su formación integral: servicios médicos, atención psicológica, servicio de fotocopiado e impresión, papelería, cafetería y transporte para viajes de estudio.

En la Unidad Regional Centro Norte, la universidad ofrece servicios médicos y atención psicológica a través del Centro de Atención Estudiantil (CAE), cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de competencias genéricas que coadyuvan al desempeño académico y profesional de los estudiantes mediante el tratamiento preciso, basado en valores, ética, responsabi-

lidad, respeto a la diversidad y solidaridad, esto con el propósito de impactar en la formación integral de los estudiantes

La coordinación de la carrera, el departamento de vinculación y el servicio social de la FAADER, sirven de enlace para que los alumnos se pongan en contacto con las empresas, para promocionar a los alumnos y egresados de las diferentes ofertas de trabajo de las organizaciones locales y nacionales que manifiestan interés en contratar profesionistas del área.

El servicio de cafetería, fotocopiado, impresión y venta de papelería en general está concesionado por el H. Consejo Técnico; también existe un departamento de fotocopiado de las institución bajo las reglas de operación de la unidad académica para efectos de complementar los servicios que demandan los alumnos y profesores; cabe indicar que la dirección de la facultad posee un equipo de fotocopiado para brindar los servicios a la estructura administrativa.

En cuestión de transporte, la unidad regional centro norte dispone de un autobús de pasajeros que facilita a estudiantes y profesores el asistir a diversos eventos como congresos, simposium visitas a empresas, etcétera.

A través de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, la Universidad cuenta con un Plan de Seguridad y Mantenimiento de la Infraestructura de la Unidad Académica, mismo que contempla la atención a deficiencias y deterioros que se presentan en la infraestructura. Así mismo, el centro de cómputo de la Unidad Académica, tiene un programa de mantenimiento y de conservación del equipo en forma permanente, en donde semestralmente se proporciona servicio integral a cada computadora, que consiste en el formateo del disco duro, limpieza y reinstalación de software, sin embargo, el Comité considera necesario asegurar ese Mantenimiento de instalaciones y equipo de manera permanente, por lo que es sugerible crear estrategias que permitan aplicar y evaluar el programa de infraestructura y mantenimiento de instalaciones y equipos.

Por otro lado, la Unidad Académica cuenta con un Programa Interno de Protección Civil, el cual está avalado por la Coordinación de Protección Civil del municipio de Salvador Alvarado, su propósito es salvaguardar la seguridad de los universitarios; la Universidad cuenta también con señalización de rutas de evacuación, puntos de encuentro, ubicación estratégica de extintores en cada uno de los edificios.

8. Trascendencia del programa

El programa educativo de Negocios Internacionales tiene cobertura y reconocimiento en la región del Évora que comprende los municipios de Angostura, Mocorito y Salvador Alvarado, en el estado de Sinaloa.

La matrícula en el nivel licenciatura es atendida por cinco instituciones de nivel superior. En el presente ciclo escolar 2012-2013, la matrícula de la Licenciatura en Negocios Internacionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa en relación con la demanda es 77.04% (94 alumnos aceptados /122 aspirantes).

La proporción de alumnos aceptados en la primera opción es de 83.83% dado que se aceptaron 83 alumnos de un total de 99 solicitantes que se sometieron al examen Centro Nacional de Evaluación, EXANI II. En la segunda opción, la proporción de aceptados fue de 47.82%, dado que fueron aceptados 11 alumnos de 23 solicitantes que se sometieron a evaluación de un examen interno.

Dado que el Plan Estratégico de Desarrollo plantea “un mayor vínculo con sus egresados, mediante la impartición de un programa de posgrado y de educación continua, así como el seguimiento de egresados que permita fortalecer los programas educativos que se imparten en la Unidad Académica” la Universidad planteó para 2012. Capacitar y actualizar a egresados mediante la impartición de diplomados; sin embargo, únicamente ha ofertado un programa de posgrado denominado: Maestría en Administración de Negocios, durante el periodo 2008-2010, con la incorporación de dos egresados de la Licenciatura en Negocios Internacionales; el Comité recomienda fortalecer el vínculo egresado-Institución, ya que éste es aún incipiente.

Por otro lado, las autoridades académicas de la Facultad comentan que han realizado intentos por llevar a cabo, un estudio de seguimiento de egresados y que se ha quedado en su fase inicial, con la actualización de los directorios; debido a que han teniendo dificultad en establecer contacto permanente con los egresados. Sin embargo, durante la visita de evaluación el Comité no encontró evidencia alguna de dicho estudio, pese a que se cuenta con un programa institucional de Seguimiento de Egresados, por lo que es recomendable realizar estudios de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Negocios Internacionales.

La Licenciatura en Negocios Internacionales, en sus seis generaciones tiene una eficiencia terminal promedio de 74 %, pues de un total de 530 alumnos que ingresaron, egresaron 390. Con relación a la eficiencia de titulación es de 30%, pues de los 390 egresados solamente se han titulado 160 y se ubica por debajo de la media nacional que es de 39%, es recomendable incrementar los índices de titulación, ya que éstos son bajos, al igual que la eficiencia de titulación, que presenta también índices bajos.

9. Productividad académica

9.1. Docencia

La productividad académica de los profesores que participan en el programa de Negocios Internacionales se manifiesta con publicaciones de libros en calidad de autores y coautores. Los productos del personal académico en formato impreso han permitido las divulgaciones disciplinarias de 10 libros y otros en proceso; asimismo, como apoyo al trabajo docente se elaboran antologías y manuales de prácticas a efecto de reforzar las actividades propias del quehacer. La relación de libros publicados por PTC es aproximadamente de dos libros, tomando en cuenta que ocho profesores han publicado 15 libros.

Los artículos en revistas de divulgación pedagógica, científica y/o tecnología de impacto nacional e internacional, se realizan mediante participación en congresos con ponencias en Universidades nacionales, por el momento se tienen 8 artículos en extenso en revistas arbitradas y 30 ponencias internacionales y nacionales.

La actualización pedagógica y/o disciplinaria de los profesores que participan en el Programa Educativo de Licenciado en Negocios Internacionales se ha llevado a cabo, apoyándose en el programa institucional de capacitación al personal docente que maneja la Secretaría Académica Universitaria, donde los profesores tienen participación como instructores y asistentes.

Además, cuatro profesores de tiempo completo, han realizado estancias de investigación académica en otras Universidades como la Universidad Autónoma de Baja California en el ejercicio 2012. No obstante, el Comité considera que es necesario que haya más cursos de actualización pedagógica; es recomendable incrementar los cursos de actualización pedagógica y/o disciplinaria para profesores.

La participación del personal académico del PE de Negocios Internacionales en eventos Internacionales, nacionales, regionales y locales debe ser impulsada aún más; es recomendable incrementar la participación de los profesores en eventos académicos, ya que al momento de la visita de evaluación solamente se encontraron dos constancias de asistencia a eventos académicos.

La dirección de tesis es una actividad que está poco favorecida en el PE de Negocios Internacionales, ya que los alumnos pueden decidir por otras opciones de titulación que les permite titularse de manera más rápida, ante ello, solo cuentan con la participación de dos profesores que han dirigido a tres alumnos con la realización de tesis.

9.2. Investigación

El Cuerpo Académico Consolidado de la FAADER: “Administración de Negocios y Desarrollo Regional”, mantiene dos LGAC: 1) Administración de Negocios y 2) Desarrollo Tecnológico. Este Cuerpo Académico Consolidado participa de manera interdisciplinaria, multidisciplinaria e interinstitucional y tiene aprobados 10 proyectos: cinco institucionales y otros cinco interinstitucionales con las Facultades de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California.

Los problemas identificados por los integrantes se atienden en las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), con proyectos específicos tanto en la línea de investigación de Administración de Negocios como en Desarrollo Tecnológico. De la misma manera, la Unidad Académica ha iniciado convenios de colaboración con organizaciones de la región que agrupan a los sectores productivos: CANACO, SAT, ECOAGRO, NIDO, mismos que han apoyado al Cuerpo Académico para la realización de trabajos de investigación.

En este sentido la proporción de Profesores de Tiempo Completo que participan en Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento son los siguientes: 8 PTC colaboran en 2 Líneas de investigación.

El Cuerpo Académico Consolidado tiene participación en tres redes de investigación de red nacional: red de Investigadores en Competitividad, organizaciones y desarrollo regional, y las redes internacionales: red mexicana de investigadores en estudios organizacionales, y

Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria; asimismo, sus miembros tienen participación en la elaboración de los PRODES para integrar el PIFI de los colegios en ciencias económico administrativas.

La institución incorpora los productos de investigación a los programas del PIFI y de la DGIP de la Universidad, además apoya en la publicación de las investigaciones e involucra a los estudiantes del programa educativo de la Licenciatura en Negocios Internacionales.

Para la difusión de los resultados de investigación, el Cuerpo Académico participa en coloquios y congresos nacionales e internacionales de las redes a las que pertenece. También pone sus investigaciones a consideración de diferentes revistas arbitradas para su publicación.

El Cuerpo Académico Consolidado tiene siete artículos publicados en revistas arbitradas con una ponderación de siete artículos por ocho profesores, entre los que destacan: Blended Learning; “Aprendizaje Empresarial, un binomio para la Vinculación y el Desarrollo Regional”, “La innovación en PYMES como estrategia competitiva empresarial, en la región del Évora, Sinaloa, México” y “Percepción de las Contribuciones”, entre otros.

Los resultados obtenidos en cuanto a publicaciones son los siguientes: 7 artículos en revistas arbitradas, 30 artículos publicados en memorias en extenso, 4 libros publicados y 8 capítulos de libros publicados.

Los profesores e investigadores de tiempo completo atienden tareas de docencia, investigación, y extensión, contemplado en la legislación universitaria; están aglutinados en calidad de integrantes en los Cuerpos Académicos, se desempeñan como docentes frente a grupo y realizan trabajos de investigación atendiendo las LGAC, que a su vez responden a los programas educativos.

Los alumnos tienen la oportunidad de participar en proyectos de investigación en el Cuerpo Académico Consolidado “Administración de negocios y desarrollo regional”, como apoyo en las tareas de investigación: gestión de información, recopilación de datos, ordenamiento de datos y gestión administrativa; como iniciadores de investigación en colaboración con los miembros; y como adjuntos de la investigación para apoyo en la docencia de los investigadores.

En proyectos de investigación, participan 15 estudiantes en calidad de auxiliares de investigación, aprobados por PROFAPI 2011, por lo tanto, la proporción de participación en proyectos de investigación es de 3.79% (15 estudiantes en investigación /395 matrícula total de Licenciatura en negocios Internacionales).

10. Vinculación con los sectores de la sociedad

La Coordinación de Vinculación en la Facultad de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural, es la instancia responsable de promover, difundir, organizar, y establecer relacio-

nes interinstitucionales con los diferentes sectores de la sociedad tanto nacionales como extranjeros.

El reflejo de estas funciones se concreta en acciones de internacionalización, vinculación, cooperación, movilidad estudiantil y docente, así como de prácticas profesionales, surgidos al interior de la Facultad, que son convocados por diversos organismos o que son propuestos por la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales.

Se tienen convenios con los diferentes sectores; con el sector productivo y de servicios se han establecido una serie de acciones, que aún sin convenio formal de por medio, han tenido un impacto positivo en los egresados o alumnos próximos a egresar, al permitir realizar prácticas profesionales o encontrar un primer empleo; con el Sector Gubernamental se tienen actividades de participación con el H. Ayuntamiento, lo cual ha generado la propuesta de firma de un convenio.

Con asociaciones no gubernamentales se firmó un convenio con Fundación “Nido Azul” para trabajar conjuntamente en actividades de cuidado del medio ambiente que implican acciones dentro del Campus y en la región donde se encuentra la Facultad así como un convenio de participación con la Universidad de Extremadura, España como impulso a la movilidad internacional docente y estudiantil.

La FAADER recibe recursos extraordinarios de diversas fuentes, entre ellas, la más importante por su participación y monto se encuentra: El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PRODES-PIFI); los montos vía PIFI obtenidos para la FAADER, durante los ejercicios 2009 y 2010, fueron por la cantidad de 807 891.00 pesos y 583 724.00 pesos respectivamente. Los recursos PIFI 2011, para ejercerse durante el año 2012, ascienden a 528 775.00, pesos se canalizaron a la realización de cursos de actualización disciplinaria y pedagógica, asegurar la movilidad académica nacional y consolidar el Cuerpo Académico.

El acceso a recursos extraordinarios en la FAADER para realizar investigación se obtiene a través de la participación en convocatorias con proyectos en PROFAPI, PIFI y CUMEX; dichos importes son aplicados por ciclos o bien por ejercicios. De estos los profesores destinan al desarrollo y conclusión con productos que atienden las líneas de generación y aplicación del conocimiento que cultivan en el seno de Cuerpos Académicos a los que pertenecen, en atención a los programas educativos.

A través de la fundación UAS, la Institución realiza dos sorteos anuales con el propósito de brindar apoyo a los programas educativos para participar en el programa de movilidad estudiantil y en el verano de la investigación científica. Asimismo, a través del programa de educación continua se ofertan anualmente diplomados especializados que a su vez sirven como opción de titulación.

Existen además otras fuentes de ingreso durante el año 2012 por concesión de servicios dentro de la Unidad Académica, tales como donativos de empresa refresquera, contrato de arrendamiento con la tienda escolar y contrato de arrendamiento para papelería escolar. Asimismo, estudiantes del programa educativo se benefician con apoyos económicos por parte de empresas locales para la realización de viajes de estudio y prácticas profesionales.

La permanencia de los alumnos en la Licenciatura en Negocios Internacionales entre el primer y segundo grado se ubica entre 85 y 87%; en este sentido, el programa institucional de tutorías determina que la eficiencia terminal sea de 80% en promedio.

Con respecto a la evolución del programa educativo, no se encontraron evidencias respecto a la realización de estudios de este tipo, por lo que se hace indispensable generar un estudio a este respecto que permita retroalimentar al área académica.

RECOMENDACIONES

Con base en la información documental recibida y en las entrevistas realizadas durante la visita, se presentan a continuación las recomendaciones formuladas por el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, con espíritu constructivo y con el deseo de que, al analizarlas, la Institución estime la conveniencia y factibilidad de ponerlas en práctica. Con respecto a las sugerencias de operación, se trata de propuestas que han tenido resultados satisfactorios en otras instituciones; sin embargo, la Institución decidirá la forma de llevarlas a cabo.

2. Planeación-evaluación

No.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
1.	Actualizar el Plan de Desarrollo de la Facultad.	El Plan de Desarrollo de la Facultad está por vencer en 2013.	Las autoridades académico-administrativas de la Facultad establecerán una comisión que se dé a la tarea de encuestar a la comunidad universitaria con el fin de recabar información para incorporarlo en el Plan de Desarrollo de la Dependencia, así mismo, consultarán y alinearán su integración a partir del Plan de Desarrollo Institucional, estableciendo objetivos, metas, estrategias, tiempos y mecanismos de verificación en su cumplimiento.

3. Modelo educativo y plan de estudios

No.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
2.	Reestructurar el plan de estudios y cumplir con la efectividad y pertinencia en la aplicación del Modelo educativo.	El plan de estudios no ha sido reestructurado desde 2002, por lo que no considera los planteamientos del Modelo educativo. La concepción del Modelo educativo no es efectiva en la aplicación del plan de estudios, se aplica de forma tradicional y rígida.	El director y la Secretaría Académica deberán articular el nuevo plan de estudios con el modelo educativo, estableciendo mecanismos para la verificación de su aplicación y cumplimiento de los objetivos curriculares y contenidos temáticos de las asignaturas, desarrollo de competencias y semiflexibilidad. Deberán proponer que se realice un análisis de cada una de las asignaturas e incluir y considerar asig-

No.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
			naturas optativas que les permitan una mayor flexibilidad curricular y considerar la organización de los tiempos para la realización del Servicio Social, prácticas profesionales y movilidad. Así mismo, se puede incorporar al sector productivo.
3.	Redefinir el perfil de ingreso retomando las competencias requeridas por los aspirantes, incluyendo el conocimiento del idioma inglés.	El perfil de ingreso no establece las competencias que los aspirantes a estudiar el programa educativo requieren tener, está definido en términos de atributos. Siendo que el modelo educativo por competencias considera elementos indispensables como la flexibilidad curricular, conocimientos específicos y generales, así como el carácter de internacionalización e interdisciplinariedad.	La Secretaría Académica, el jefe de la carrera y el comité encargado de la revisión del plan de estudios establecerán las competencias profesionales que deben tener los aspirantes para ingresar al PE en el marco del modelo educativo.
4.	Reestructurar el perfil de egreso.	El perfil del egresado no establece las competencias que los aspirantes a estudiar el programa educativo requieren tener, está definido en términos de atributos. Se requieren definir las competencias específicas y generales en el ámbito internacional que le permitan insertarse en el campo laboral.	La Secretaría Académica, el jefe de la carrera y el comité encargado de la revisión del plan de estudios establecerán las competencias profesionales que deben adquirir los egresados una vez concluida su formación profesional en el marco del modelo educativo.

4. Alumnos

No.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
5.	Fomentar la Movilidad e intercambio de estudiantes.	El intercambio estudiantil no se lleva a cabo de manera constante.	La Secretaría Académica, el jefe de carrera y el Departamento de Vinculación deberán promover y difundir ampliamente el programa de movilidad estudiantil, destacando las ventajas que obtendrán los estudiantes al participar en él, aunado a que siendo un programa de negocios internacionales es necesaria su participación, tanto a nivel nacional e internacional, incluyendo estancias de investigación, estancias cortas de un semestre o anuales en instituciones de educación superior que ofrezcan programas similares.
6.	Establecer un programa de Educación Continua que impacte a los egresados y a la Comunidad.	No se cuenta con un programa de educación continua con una oferta educativa directamente relacionada con el programa educativo. Los cursos que se imparten no se dirigen al público en general y su difusión es limitada no llega ni a los egresados ni a otros profesionales de la disciplina de la región.	La Secretaría Académica, la jefatura de la carrera y el Departamento de Vinculación en conjunto deberán diseñar actividades de educación continua para que los profesionales en relaciones comerciales internacionales puedan actualizarse, utilizando la información obtenida a través de la evaluación del desempeño. El Departamento de Vinculación en conjunto con la instancia encargada de difusión en la Facultad, diseñará una campaña para dar a conocer en los diferentes sectores de la sociedad y los egresados del programa educativo la oferta de educación continua con la que se cuenta a fin de ofertar opciones de educación continua acordes con el perfil y necesidad propios del Programa Educativo y asegurar su difusión entre los egresados, empleadores y otros profesionales de la disciplina.

5. Personal académico

No.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
7.	Elaborar y promover un programa de superación académica que contemple la oportunidad de realizar posgrados y actividades académicas como seminarios, conferencias y talleres propios del programa académico.	Existe un programa de formación y actualización docente; sin embargo, es escasa la participación de profesores de asignatura. No se ha aprovechado a plenitud por el personal docente que colabora en el programa educativo de Negocios Internacionales y por la totalidad de la planta docente en la Facultad.	La Secretaría Académica y el jefe de carrera deberán elaborar un programa de superación académica que les permita a los profesores que cuentan con estudios de Licenciatura la oportunidad de realizar posgrados y a los que cuentan con Maestría estudios de Doctorado, el uso e impacto de la aplicación de programas nacionales como PROMEP entre otros, además de participar en actividades académicas como seminarios, conferencias y talleres propias del programa académico.

6. Servicios de apoyo a los estudiantes

No.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
8.	Fortalecer el programa de enseñanza de idiomas.	El PE no tiene las suficientes competencias para el aseguramiento del idioma inglés, no se ofrece un segundo idioma como el francés.	La Secretaría Académica, el jefe de carrera y el responsable de idiomas deberán elaborar un programa que considere dentro del PE una mayor carga académica para el dominio de dos lenguas y considerarlas como parte del perfil de egreso. Por lo anterior, se sugiere certificar el dominio del idioma inglés con certificación como TOEFL o Cambridge y en el caso del Francés DELF y DAL.
9.	Ampliar la cobertura del programa de becas.	El programa de becas beneficia a pocos alumnos y egresados.	El director gestionará ante las autoridades institucionales la obtención de recursos para ampliar becas para los alumnos.

7. Instalaciones, equipo y servicios

No.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
10.	Adecuar los espacios de cubículos para profesores de tiempo completo y la sala colectiva para profesores de asignatura.	Los cubículos son muy reducidos y no todos los profesores de tiempo completo cuentan con cubículo.	La Dirección de la Facultad gestionará ante las autoridades administrativas institucionales la ampliación y dotación de los cubículos para PTC, así como mejorar la sala de profesores de asignatura dotándola de equipos de cómputo e impresión, internet, cafetera, estantería y libreros.
11.	Adecuar el espacio de Biblioteca e incrementar el acervo especializado bibiohemerográfico.	La Biblioteca es muy reducida y falta material bibiohemerográfico.	La Dirección de la Facultad gestionará ante las autoridades administrativas institucionales la ampliación de la biblioteca. La Jefatura de la carrera en conjunto con las áreas académicas deberán determinar el acervo bibiohemerográfico mínimo para cubrir los programas de asignatura. La Secretaría Académica en conjunto con la Jefatura de la carrera deberá solicitar al director de la Facultad que se realicen las gestiones pertinentes ante las instancias de la Universidad encargadas de la infraestructura y el desarrollo institucional, con el fin de ampliar el acervo bibiohemerográfico directamente relacionado con el programa educativo y obtener acceso a un mayor número de bases de datos y bibliotecas virtuales.

No.	Recomendación	Observación	Sugerencia de operación
12.	Fortalecer el vínculo egresado-Institución.	El vínculo egresado-institución es incipiente. La Universidad únicamente ha ofertado un programa de posgrado denominado: Maestría en Administración de Negocios, durante el período 2008-2010.	El jefe de carrera y el responsable del Departamento de Vinculación junto con los egresados deberán elaborar un programa que permita ofrecer a los egresados cursos, talleres y diplomados que fortalezcan la educación para la vida. Asimismo, establecerán estrategias para mantenerse en contacto con los egresados con el fin de difundir el programa de eventos académicos, culturales, sociales, recreativos y deportivos a través de redes sociales, correo electrónico y página institucional.
13.	Diseñar un programa propio de la Licenciatura para el seguimiento de egresados.	No se encontró evidencia de un estudio de Seguimiento de egresados en la Facultad, a pesar de que se realiza un estudio de seguimiento de egresados a través del programa institucional de la Universidad.	La Dirección de la Facultad nombrará un responsable de seguimiento de egresados, que se dará a la tarea de dar seguimiento permanente y continuo ante la instancia correspondiente para que entreguen en tiempo y forma los resultados del seguimiento de egresados. Se entregarán los resultados al responsable académico para que sirva de retroalimentación del PE y se tomen las decisiones pertinentes.
14.	Incrementar los índices de titulación.	Los índices de titulación presentan índices bajos apenas 30%.	La Secretaría Académica y el jefe de carrera deberán elaborar estrategias junto con los profesores que promuevan la eficiencia de titulación a través del diseño de programas emergentes donde se pueda dar atención en línea o de manera presencial fortaleciendo y promoviendo los programas de becas, asesoría, tutoría y de titulación.

9. Productividad académica

9.1. Docencia

No.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
15.	Diseñar un programa de mejoramiento de la docencia que abarque su actualización pedagógica y disciplinar, con base en los resultados de la evaluación docente.	La Facultad ha ofertado a los docentes algunos talleres, cursos y diplomados para su actualización psicopedagógica; sin embargo, ninguno para su actualización disciplinar, la participación docente es escasa.	El director de la Facultad en conjunto con la Secretaría Académica y la Jefatura de la carrera, deberán elaborar un diagnóstico de necesidades a partir de la evaluación de la docencia y determinar los cursos específicos de actualización docente, pero especialmente disciplinar. Promoverán la participación docente en función de los resultados de la evaluación docente y establecerán mecanismos de evaluación del impacto del Programa.
16.	Incrementar la participación de los profesores en eventos académicos.	Solo se presentan dos constancias de asistencia a eventos académicos.	La Secretaría Académica y el jefe de carrera deberán elaborar un programa que permita ofrecer a los profesores un catálogo de encuentros, donde pueden participar junto con sus alumnos. El director de la Facultad deberá gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios que permitan apoyar a los profesores y alumnos a participar en encuentros académicos nacionales e internacionales.

10. Vinculación con los sectores de la sociedad

No.	Recomendación	Justificación	Sugerencias de operación
17.	Generar las estrategias que permitan verificar la evolución real del programa educativo.	La evolución del programa no se conoce por inexistencia de información.	La Secretaría Académica y la Jefatura del Programa desarrollarán un estudio de evolución del programa de estudios, destacando entre otros indicadores la atención de la matrícula demanda/aceptación, la cobertura del programa por localidades, regiones, en los ámbitos estatal, nacional e internacional, incremento de la matrícula por año, pobla-

		de egreso y titulación, proporción de estudiantes egresados y titulados por género, estado civil, incorporación en tiempo al mercado laboral, adecuaciones al plan de estudios en función de las necesidades y demandas del mercado laboral, niveles de satisfacción entre los empleadores y egresados, entre otros.
--	--	--